



ESTÁNDARES DE ALTO POTENCIAL SISTEMA CONTRA INCENDIO Y EQUIPOS DE EMERGENCIA EAP-12

INDUCCION HOMBRE NUEVO INGTORCH

2024

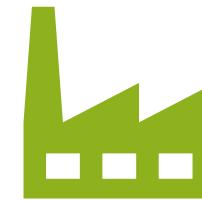




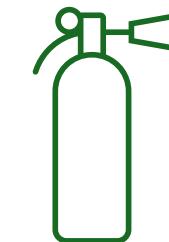
1.-OBJETIVO Y ALCANCE



EL OBJETIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO ESTÁ DESTINADO A DEFINIR FRECUENCIAS ACEPTABLES Y PROTOCOLOS DE PRUEBA PARA BOMBAS CONTRA INCENDIOS Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS A BASE DE AGUA Y OTROS EN PLANTAS DE ALBEMARLE Y LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LAS DUCHAS Y LAVAJOOS DE EMERGENCIA INSTALADOS EN LA PLANTA.



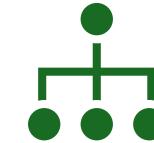
ESTE PROCEDIMIENTO SE APLICA A TODAS LAS INSTALACIONES Y PLANTAS DE ALBEMARLE. LAS EMPRESAS CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS QUE LABORAN EN FORMA PERMANENTE, PARCIAL U OCASIONAL.



ESTE PROCEDIMIENTO SE APLICA A TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTRA INCENDIO A BASE DE AGUA, INCLUIDOS LOS MONITORES, SISTEMAS DE DILUVIO, VÁLVULAS DE CONTROL, BOMBAS Y TUBERÍAS, BOQUILLAS DE PULVERIZACIÓN, INSTRUMENTOS, ALARMAS Y OTROS COMO AGENTE ESPUMA, EXTINTORES Y GASES.



2.- REQUISITOS DE LAS PERSONAS



1.-APLICAR ESTE PROCEDIMIENTO E INFORMAR OPORTUNAMENTE DE CUALQUIER CONDICIÓN O ACCIÓN SUBESTÁNDAR QUE SE DETECTE. PROTEGERSE A SÍ MISMO Y A LOS DEMÁS, CUMPLIENDO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

2.-SERÁ RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES, INCLUYENDO CONTRATISTAS, DENUNCIAR ANTE LA SUPERVISIÓN DEL ÁREA, CUALQUIER TRASGRESIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO.

3.-CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTE PROCEDIMIENTO.

4.-DAR A CONOCER Y EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PROCEDIMIENTO A TODOS LOS ADMINISTRADORES, JEFE DE TERRENO, SUPERVISORES, CAPATACES Y TRABAJADORES DE SU EMPRESA.



2.- REQUISITOS DE LAS PERSONAS



5.-CONOCER ESTE PROCEDIMIENTO Y CUALQUIER INSTRUCTIVO ESPECÍFICO DE USO EN LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE SU ÁREA O RESPONSABILIDAD.

6.-ESTAR CAPACITADO Y ENTRENADO EN EL USO DE EXTINTORES PORTÁTILES.

7.-INFORMAR INMEDIATAMENTE A SU SUPERVISOR DIRECTO, JEFE DE TURNO, DE CUALQUIER FALLA O CONDICIÓN SUBESTANDAR QUE OBSERVE EN LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO O DUCHAS Y LAVAOJOS DE LA PLANTA.

8.-NO INTERVENIR NINGÚN SISTEMA DE LA RED CONTRA INCENDIO, A MENOS QUE SEA ANTE ALGUNA EMERGENCIA Y SE REQUIERA DE SU USO



2.- REQUISITOS DE LAS PERSONAS



9.-PARA LAS MANTENCIones, PRUEBAS E INSPECCIONES DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO, DEBEN SER REALIZADAS POR PERSONAL CAPACITADO A TRAVÉS DE ENTRENAMIENTO Y EXPERIENCIA.



10.-SE DEBE MANTENER REGISTROS DE LAS INSPECCIONES, PRUEBAS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA Y SUS COMPONENTES, RED CONTRA INCENDIO, DUCHAS Y LAVAJOOS Y ESTAR A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE CUANDO LO REQUIERA. LOS REGISTROS ORIGINALES SE DEBEN GUARDAR DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL SISTEMA.



11.-SE DEBE GUARDAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, REGISTROS DE PRUEBAS DE ACEPTACIÓN ORIGINALES, NOTIFICACIONES DE MANTENIMIENTO DEL FABRICANTE PARA ASEGURAR EL CUIDADO ADECUADO DEL SISTEMA Y SUS COMPONENTES.



2.- REQUISITOS DE LAS PERSONAS



12.-LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, PRUEBA Y MANTENIMIENTO, DEBEN REALIZARSE DE MANERA SEGURA, EVALUANDO CASOS COMO ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS, RIESGOS ESPECIALES, CUANDO SE TRABAJA CON SUSTANCIAS PELIGROSAS, LAS CUALES DEBERÁN SER ADVERTIDAS A QUIENES REALICEN ÉSTAS TAREAS.

13.-SE DEBEN TOMAR LAS PRECAUCIONES REQUERIDAS POR LA NORMATIVA LEGAL, CUANDO SE PRUEBEN O MANTENGAN LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA LAS BOMBAS DE INCENDIO, IMPULSADOS POR ELECTRICIDAD.

14.-CUANDO UNA PERSONA TENGA CONTACTO CON ALGUNA SUSTANCIA PELIGROSA, DEBE DIRIGIRSE DE FORMA INMEDIATA A UNA DUCHA DE SEGURIDAD O LAVAOJOS, PARA LO CUAL DEBE IDENTIFICAR PREVIAMENTE A INICIAR SUS TRABAJOS, LA UBICACIÓN DE ESTE SISTEMA DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIA.

15.-PERSONAL CALIFICADO DEBERÁ LLEVAR A CABO INSPECCIONES Y PRUEBAS SEGÚN CORRESPONDA DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO.



3.- REQUISITOS DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES

ESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y EQUIPOS DE SUMINISTRO DE AGUA CONTRA INCENDIOS EN LAS INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN.

TODO EL CONJUNTO DE BOMBAS, DEBEN ESTAR EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y NO PRESENTAR DAÑOS FÍSICOS.

LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DEBEN CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO A: TUBERÍAS, VÁLVULAS, MANGUERAS, MONITORES, ASPERSORES, VÁLVULAS DE CONTROL, SISTEMAS DE DILUVIO, ROCIADORES, TANQUES DE AGUA, CONJUNTOS DE BOMBAS DE INCENDIO, ETC. Y CUMPLIR CON ALGUNA NORMA RECONOCIDA (NACIONAL O NFPA)

LAS VÁLVULAS DE CONTROL EN LOS SISTEMAS DE AGUA CONTRA INCENDIOS, DEBEN USAR CERRADURAS Y CADENAS NO ROMPIBLES CON UN INTERVALO DE INSPECCIÓN MENSUAL.

LAS BOMBAS DEBEN TENER UNA PRUEBA ANUAL DE CADA CONJUNTO, BAJO LOS FLUJOS MÍNIMO NOMINAL Y PICO DE LA BOMBA CONTRA INCENDIOS, CONTROLANDO LA CANTIDAD DE AGUA DESCARGADA A TRAVÉS DE LOS DISPOSITIVOS DE PRUEBA APROBADOS



3.- REQUISITOS DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES

SE DEBE ESTABLECER UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN TODOS LOS COMPONENTES DEL CONJUNTO DE LA BOMBA DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.

EN LAS INSTALACIONES DEBE DETECTAR PROBLEMAS DE ORDEN Y LIMPIEZA, CONTROLAR PELIGROS HABITUALES COMO: ÁREA DESTINADA PARA FUMAR, TRAPOS GRASIENTOS, LÍQUIDOS INFLAMABLES ALMACENADOS INADECUADAMENTE, SALAS ELÉCTRICAS, COMBUSTIBLE ALMACENADO EN RECINTOS ELÉCTRICOS, ETC.

LOS EXTINTORES DE MANO O CON RUEDAS SE DEBEN ASEGURAR QUE ESTÁN ACCESIBLES, ESTAR COLOCADOS EN EL LUGAR CORRECTO Y CON SU MANTENIMIENTO AL DÍA.

TODOS LOS EXTINTORES DEBERÁN CARGARSE APROPIADAMENTE Y DEBERÁ INDICARSE CON UNA ETIQUETA QUE HAN ESTADO EN SERVICIO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO.

A LOS EXTINTORES SE LES DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS HIDROSTÁTICAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO N°9 DE LA NCH2056.



3.- REQUISITOS DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES

LOS SISTEMAS DE INYECCIÓN DE ESPUMÓGENO HAN DE ESTAR EN CONDICIONES DE PASAR UNA SERIE DE TEST E INSPECCIONES AL MENOS UNA VEZ AL AÑO, CON EL FIN DE COMPROBAR QUE NO SE HA PRODUCIDO UN EXCESO DE SEDIMENTACIÓN O UN DETERIORO.

LOS SISTEMAS DE SUPRESIÓN DE EXPLOSIONES DEBEN SER INSPECCIONADOS Y PROBADOS POR PERSONAL CALIFICADO.

LAS DUCHAS DE EMERGENCIA CONECTADAS A TUBERÍA Y LAS AUTÓNOMAS DEBERÁN TENER LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR FLUIDO DE ENJUAGUE CON UN GASTO MÍNIMO DE 75.7 LTS/MIN, DURANTE UN MÍNIMO DE 15 MINUTOS.

LA DUCHA DE EMERGENCIA DEBERÁ SER CONSTRUIDA DE MATERIALES QUE NO SERÁN CORROÍDOS POR EL FLUJO Y PROTEGIDA CONTRA PARTÍCULAS CONTAMINANTES.

LA DUCHA DEBE ESTAR LIBRE DE OBSTRUCCIÓN EN UN ÁREA MÍNIMA DE 86.4 CMS. DE DIÁMETRO.



3.- REQUISITOS DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES

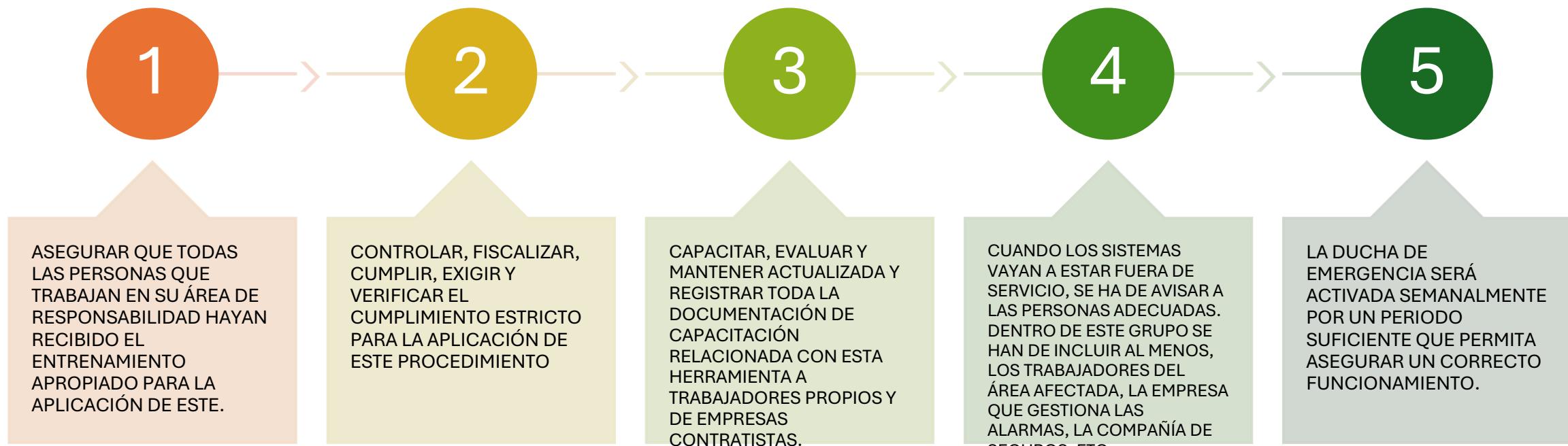
DEBE ESTAR LOCALIZADA EN UNA ZONA ACCESIBLE A NO MÁS DE 10 SEGUNDOS DESDE EL LUGAR DE POSIBLE RIESGO Y DEBE ESTAR EN EL MISMO NIVEL.

LA DUCHA DEBE TENER UNA ALTURA 208.3 CMS. Y NO MÁS DE 243.8 CMS. DESDE LA SUPERFICIE AL CABEZAL.

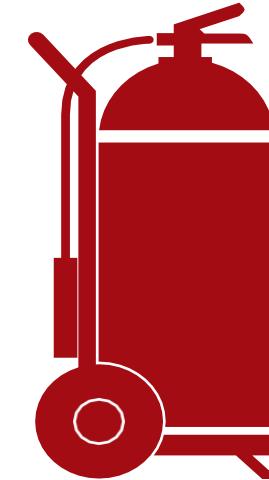
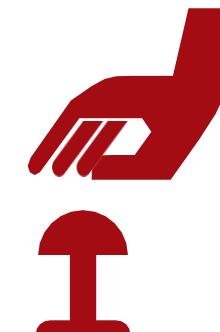
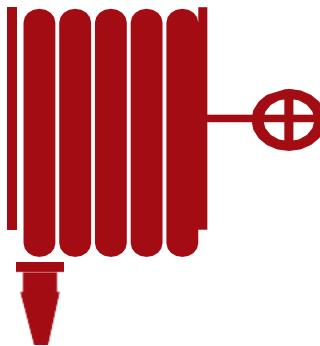
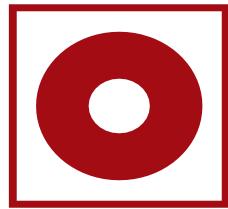
EL LAVAJOCS DEBE TENER CAPACIDAD PARA ENTREGAR FLUIDO PAR LOS OJOS DE NO MENOS DE 1.5LTS/MIN (0.4 GPM) POR 15 MINUTOS.



4.- REQUISITOS DE LA ORGANIZACIÓN



5.- INFOMACION Y MEDIOS DE APOYOS COMPLEMENTARIOS





ESTÁNDARES DE ALTO POTENCIAL
SISTEMA CONTRA INCENDIO Y EQUIPOS DE EMERGENCIA
EAP-12

GRACIAS

